

Expte.: CAOS 003-2024

**OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DOCENTE IES EL MÉDANO EN EL MUNICIPIO DE  
GRANADILLA DE ABONA. TENERIFE**

**ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN - 11 y 16 de julio de 2024**

**SESIÓN II**

**COMPOSICIÓN DE LA MESA**

**Presidenta :** D<sup>a</sup>. Alicia Rodríguez Hernández, Jefa de Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos

**Vocal representante de la Intervención General:** D<sup>a</sup> María de los Ángeles Lomba Aranda, Jefa de Sección de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

**Vocal representante de los Servicios Jurídicos:** D. Francisco Marrero Cabarcos, Letrado Habilitado por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Carmen Gloria García Almenara, Jefe de Negociado de Contratación, Asistencias y Servicios de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:30:00 horas, del día 11 de julio y a las 10:00 del día 16 de julio de 2024 en la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que se señalan en la parte superior de la presente Acta. La representante de la Intervención General y el representante de los Servicios Jurídicos acceden a la sesión mediante webex, para verificar la documentación presentada por la licitadora que ha de cumplimentar el requerimiento de subsanación de la documentación general incorporada en el Archivo Electrónico Único correspondiente al expediente de contratación de la obra: **OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DOCENTE IES EL MÉDANO EN EL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA. TENERIFE (CAOS-003/2024)**, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

La Presidenta da comienzo al acto que sucintamente, se desarrolla de la forma siguiente:

Constituida la Mesa de Contratación, se da traslado del acta de la sesión del 18 de junio de 2024, para su aprobación.

A continuación, se procede a comprobar que, la documentación aportada por la licitadora que se detalla a continuación, cumple con el requerimiento efectuado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP) con fecha 18 de junio de 2024:

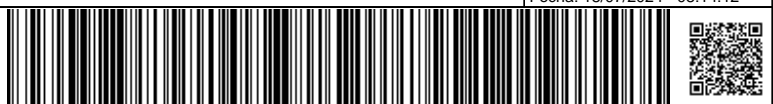
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ - J/SRV. PROGRAM.CONT.Y EQUIPAMIENTO  
CARMEN GLORIA GARCIA ALMENARA - J/NDO. CONTRATACIÓN ASISTENCIAS Y SERVIC

Fecha: 18/07/2024 - 09:00:09  
Fecha: 18/07/2024 - 08:14:12

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0dovUvDnVEXsGyvE1PXBaI00JPTTzae3w



El presente documento ha sido descargado el 18/07/2024 - 11:03:07

LICITADORA	NIF	Subsanar/Aclarar	Subsana
VVO CONSTRUCCIONES,P.,S.A.	A35091057	Debe indicar en la oferta, en relación con la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización.	Si

Se suspende la sesión y se reanuda el día 16 de julio a las 10:00 horas.

A continuación, se da traslado del informe elaborado con fecha 12 de julio de 2024, por el Arquitecto Técnico de la Unidad Técnica de Santa Cruz de Tenerife sobre si la oferta presentada está incurso en baja desproporcionada o anormal, según cláusula 17.2 del PCAP, resultando que no se encuentra en tal situación, dado que supone un 0,28% porcentaje muy alejado del 25% que establece el PCAP.

Por lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la licitación de la obra de referencia **ACUERDAN por unanimidad de los presentes**, lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar el acta de la primera sesión que se corresponde con el acto celebrado el pasado 18 de junio de 2024.

**Segundo.-** Conforme a lo expuesto, y al amparo de lo previsto en la cláusula 15 del PCAP que rige la presente licitación, se acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria a la licitadora VVO CONSTRUCCIONES,P.,S.A. con n.º NIF A35091057, a través de la PLACSP, y al amparo de lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP, a efectos de que en el plazo máximo de 7 días hábiles presente la documentación que se identifica a continuación:

- Documentación acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, Alta en el IAE (y declaración responsable de no estar dado de baja en la misma).
- Documentación acreditativa de la constitución de la garantía definitiva por importe del 5% del precio final ofertado, IGIC excluido, a tenor de lo establecido en la cláusula 19 del PCAP.

De todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Presidenta la presente acta.

**LA PRESIDENTA**

Alicia Rodríguez Hernández

**LA SECRETARIA**

Carmen Gloria García Almenara

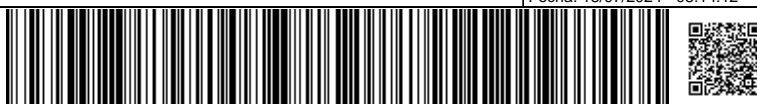
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ - J/SRV. PROGRAM.CONT.Y EQUIPAMIENTO  
CARMEN GLORIA GARCIA ALMENARA - J/ND. CONTRATACIÓN ASISTENCIAS Y SERVIC

Fecha: 18/07/2024 - 09:00:09  
Fecha: 18/07/2024 - 08:14:12

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0dovUvDnVEXsGyvELPXBaI00JPTTzae3w



El presente documento ha sido descargado el 18/07/2024 - 11:03:07